

Vencido el plazo indicado sin que se hubiese satisfecho su importe, la exacción se llevará a cabo por el procedimiento de apremio y, en su caso devengado, los correspondientes intereses de demora. A tal efecto será título ejecutivo la certificación de descubierto expedida por el órgano competente de la Administración gestora (Artículo 84, apartado 2 del Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial).

Los puntos indicados en la columna correspondiente, se detraerán del permiso o licencia de conducción cuando la sanción sea firme (D.A. 1ª LTSV). Podrá consultar su saldo de puntos en [www.dgt.es](http://www.dgt.es)

Lugar y forma de Pago: Para realizar el ingreso, podrá retirar los documentos de las referidas sanciones en cualquiera de las Oficinas Tributarias del Valora, y hacerlas efectivas en cualquiera de las Entidades Colaboradoras que figuran en el documento que se facilitará a tal fin.

### AYUNTAMIENTO DE VALSEQUILLO

Expd.	Denunciante	Fecha Denuncia	Denunciado	Matrícula	Anexo Ley 17/95	Puntos a detract	Nominativa/ Infracción (Art/Op)	Lugar de la infracción	Importe
2008031MU02314	13976	28/08/2008	54106332M ISMAEL CACHERES NARANJO	GC3555MF	0	0	RGC 84.1	LUIS VERDE 19.2 DIRECC. TELDE	150,00 €
2008031MU02566	13976	01/10/2008	54088408F ROBERTO CASTELLANO JORGE	3077-RN	0	0	RGC 94.2.2B	AVDA. ALMENDRO 29 DIR. TELDE	150,00 €
2008031MU02699	12922	28/06/2008	43751426K GERARDO MIGUEL RAMIREZ MARTIN	0068DSW	0	0	OMC 32.16	CL BENCOMIA 23	150,00 €
2008031MU03016	12922	08/07/2008	52853656R ABEL GABRIEL MARTEL HERNANDEZ	5813DGP	0	0	OMC 32.1	PLAZA DE SAN MIGUEL	90,00 €

En Las Palmas de Gran Canaria, a jueves, doce de marzo de dos mil nueve.

EL DIRECTOR, Alejandro Martín López.

5.000

## CONSORCIO DE EMERGENCIAS DE GRAN CANARIA

### ANUNCIO DE LICITACIÓN

#### 5.609

#### 1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Consorcio de Emergencias de Gran Canaria.

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Asuntos Jurídicos del Consorcio de Emergencias de Gran Canaria.

c) Número de expediente: 25/2008.

d) Portal o Web de información: [www.emergenciasgc.org](http://www.emergenciasgc.org)

#### 2. OBJETO DEL CONTRATO:

a) Descripción del objeto: "CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE VARIOS VEHÍCULOS DE INTERVENCIÓN Y MANDO CON INSTALACIÓN DEL EQUIPAMIENTO PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS".

b) Lugar de entrega: Instalaciones del Consorcio de Emergencias de Gran Canaria.

c) Plazo de entrega: 3 meses.

#### 3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Varios criterios de adjudicación.

#### 4. PRESUPUESTO BASE DE LA LICITACIÓN:

Importe total: DOSCIENTOS MIL (200.000,00) EUROS y con un IGIC de DIEZ MIL (10.000,00) EUROS.

#### 5. GARANTÍAS:

a) Provisional: No se exige.

b) Definitiva: Cinco por ciento (5%) del importe de adjudicación.

#### 6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

a) Entidad: Consorcio de Emergencias de Gran Canaria.

b) Domicilio: Calle Pino Apolinario, número 84.

c) Localidad y código postal: Las Palmas, 35014.

d) Teléfono: 928.280.848.

e) Telefax: 928.363.023.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta las catorce (14:00) horas del día anterior al de finalización del plazo de presentación de ofertas.

#### 7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

a) Clasificación: No se exige

b) Criterios de adjudicación: (ver pliego)

- Mejoras técnicas: 60%

- Mejoras relacionadas con el plazo de entrega: 10%

- Mejoras en la garantía técnica: 10%

- Oferta económica: 10%

- Protección medioambiental: 10%

c) Otros requisitos: Los señalados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, según las circunstancias de cada licitador.

#### 8. PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

a) Fecha límite de presentación de ofertas: Hasta las 14:00 horas transcurridos QUINCE (15) DIAS NATURALES a partir del siguiente desde la publicación del anuncio de licitación.

b) Documentaciones a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige esta licitación.

c) Lugar de presentación:

1º. Lugar de presentación: Unidad de Asuntos Jurídicos del Consorcio de Emergencias de Gran Canaria.

2º. Domicilio: Calle Pino Apolinario, número 84.

3º. Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria, 35014.

d) Admisión de variantes: No proceden

#### 9. APERTURA DE LAS OFERTAS:

a) Entidad: Consorcio de Emergencias de Gran Canaria.

b) Domicilio: Calle Pino Apolinario, número 84.

c) Localidad: Las Palmas de Gran Canaria, 35014.

d) Fecha: Ver cláusula 17.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación. Se comunicará oportunamente.

e) Hora: Ver cláusula 17.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige la licitación. Se comunicará oportunamente.

**10. GASTOS DE ANUNCIO:**

Serán a cargo del adjudicatario.

En Las Palmas de Gran Canaria, a once de marzo de dos mil nueve.

EL GERENTE, José Julián Istúritz Pérez.

5.004

**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**

**Área de Gobierno de Ordenación  
del Territorio, Vivienda  
y Desarrollo Sostenible**

**Servicio de Actividades  
Comerciales e Industriales**

**ANUNCIO**

**5.610**

EL DIRECTOR GENERAL DE EJECUCIÓN URBANÍSTICA DEL AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.

COMUNICA:

Que por la entidad "JUGUETERÍA NIKKI, S.L." se ha presentado en estas Oficinas municipales proyecto (Expte. número IND/364/2008), solicitando autorización para instalar VENTA DE JUGUETES, en la calle DOMINGO J. NAVARRO, NÚMERO 6, PLANTA BAJA.

Lo que se hace público, de conformidad con lo previsto por el artículo 16 de la Ley 1/1998, de 8 de enero, de Régimen Jurídico de los Espectáculos Públicos y Actividades Clasificadas del Gobierno de Canarias, a fin de que las personas que se consideren perjudicadas puedan aducir sus reclamaciones, por escrito fundado y acompañado de copia simple, dentro del plazo de VEINTE DÍAS, durante los cuales, de lunes a viernes de 08:30 a 14:30 (08:30 a 13:30 los meses

de julio, agosto y septiembre), podrá ser examinado el expediente en el Servicio de Actividades Comerciales e Industriales de este Excmo. Ayuntamiento.

Las Palmas de Gran Canaria, a veintisiete de febrero de dos mil nueve.

EL DIRECTOR GENERAL DE EJECUCIÓN URBANÍSTICA (Decreto N° 24.314/2007, de 24 de septiembre), Antonio Sánchez Tetares.

4.341

**Área de Gobierno de Ordenación  
del Territorio, Vivienda  
y Desarrollo Sostenible**

**Servicio de Actividades  
Comerciales e Industriales**

**ANUNCIO**

**5.611**

EL DIRECTOR GENERAL DE EJECUCIÓN URBANÍSTICA DEL AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.

COMUNICA:

Que por la entidad "SERVICIO Y ASISTENCIA DE LA CONSTRUCCIÓN, S.L." se ha presentado en estas Oficinas municipales proyecto (Expte. número IND/214/2008), solicitando autorización para instalar AISLAMIENTOS Y CARPINTERÍA NAVAL, en la calle IBARRA Y CÍA., S/N (ZONA PORTUARIA).

Lo que se hace público, de conformidad con lo previsto por el artículo 16 de la Ley 1/1998, de 8 de enero, de Régimen Jurídico de los Espectáculos Públicos y Actividades Clasificadas del Gobierno de Canarias, a fin de que las personas que se consideren perjudicadas puedan aducir sus reclamaciones, por escrito fundado y acompañado de copia simple, dentro del plazo de VEINTE DÍAS, durante los cuales, de lunes a viernes de 08:30 a 14:30 (08:30 a 13:30 los meses de julio, agosto y septiembre), podrá ser examinado el expediente en el Servicio de Actividades Comerciales e Industriales de este Excmo. Ayuntamiento.